



**PALABRAS DE DESPEDIDA Y BIENVENIDA A NUEVAS DIGNIDADES DE
CANCILLERIA**

Quito, 8 de septiembre del 2003

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señorita Vicepresidenta de la AFESE
Distinguidos señores ex Cancilleres
Apreciados ex Presidentes de la AFESE
Distinguidos Embajadores y colegas homenajeados
Compañeras y compañeros

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Ecuatoriano hemos sido objeto, en las ultimas semanas, de una intensa y crítica atención por parte de la opinión pública, lamentablemente, con ausencia de objetividad y limitación de conocimientos lo que ha incidido y afectado a la imagen y credibilidad de esta institución y de sus funcionarios.

Tenemos certeza de que las autoridades de este Ministerio adoptarán las medidas más convenientes para disipar las dudas generadas en la opinión pública. Ciertamente, la AFESE seguirá respaldando y apoyará las acciones que en esa dirección se generen. Mantendremos un rol activo en defensa de los valores que reflejan el prestigio de la Cancillería y de sus funcionarios, como una entidad pública seria, profesional, honesta, apolítica, volcada a la defensa de los intereses nacionales; que ha sabido crearse una imagen propia en el ámbito nacional por la preparación de sus funcionarios, por el respeto de las Carreras Diplomática y del Personal Auxiliar.

Son estos elementos los que debemos defender y deben marcar nuestro rumbo en la Asociación, así lo creemos y sobre estas bases deseamos reiterar a todos los colegas y compañeros nuestra invitación



permanente para involucrarse y mantenerse atentos a todo tema institucional que debamos respetar, defender y mantener.

Reitero la invitación a la unidad interna, una unidad institucional que debemos forjarla nosotros, recuperando la identidad de pertenencia, que en un pasado no muy lejano caracterizó a esta Cancillería y que lamentablemente se ha visto afectada por casos de abuso de autoridad, irrespeto de leyes y normas y la vulneración de derechos individuales propios de la Carrera, como son la estabilidad y seguridad tanto a promociones como a rotaciones y traslados.

Este llamado a la unidad interna, este deseo de propiciar un ambiente adecuado para la integración de colegas y compañeros, y de generar aquel sentido de pertenencia institucional que nos induce a aportar lo mejor de nosotros al país, es el motivo que hoy nos reúne.

La Asociación desea efectuar un especial reconocimiento a cuatro colegas Embajadores que en los pasados seis meses brindaron su conocimiento, experiencia, honorabilidad y ética en la defensa de los intereses del país y, consecuentemente, de la Cancillería, al haber prestado relevantes servicios a la República. Para los Embajadores Francisco Proaño Arandi, José Jijón Freile, Roberto Ponce y Hernán Holguín, diplomáticos de carrera, dignos miembros de la Asociación, nuestro saludo, nuestro reconocimiento por su labor y, en especial, nuestro agradecimiento por los lineamientos de transparencia y respeto de las normas en la gestión llevaron adelante en esta Cancillería, méritos que deseamos resaltar y que la Asociación de manera especial destaca, junto con el apoyo recibido tanto para la reforma parcial de la LOSE --cuyo texto se encuentra para debate en la Comisión de Asuntos Internacionales del H. Congreso Nacional--, como por la expedición del Acuerdo Ministerial por el cual la Cancillería asume el 80% de la prima de la póliza de salud de los funcionarios que nos encontramos en Quito.

Distinguidos y apreciados compañeros hoy homenajeados, a nombre de la Asociación les expresamos nuestro reconocimiento, nuestra solidaridad y les auguramos éxitos en las funciones que el Gobierno



les depara, con la seguridad de que ella hará justicia a su capacidad y preparación. Gracias por el profesionalismo diplomático, la apertura institucional y el deseo de transparentar procedimientos en su gestión.

La Asociación expresa en esta ocasión su solidaridad y apoyo a nuestro compañero el Embajador Hernán Holguín, quien no ha podido acompañarnos al encontrarse fuera de la ciudad, y a quien de manera improcedente, injusta y temeraria se lo ha involucrado en el proceso de la renegociación de la deuda externa, cuando única y exclusivamente cumplió las funciones inherentes a su cargo de Cónsul General, suscribiendo por delegación oficial los documentos negociados previamente por las autoridades nacionales. Estamos convencidos que el proceso ha sido aclarado y que la justicia prevalecerá.

Al haber sido designadas, en días pasados, la mayoría de las nuevas autoridades de la Cancillería, la Asociación, destacando el apego institucional y el compañerismo que debe primar, desea darles la bienvenida y augurarles éxito en sus nuevas y delicadas funciones a los señores Embajadores Edwin Johnson, Vicecanciller; Roberto Betancourt, Subsecretario de Relaciones Bilaterales; Fabián Valdivieso, Subsecretario de Desarrollo Institucional; y José Piedrahita, Subsecretario de Relaciones Multilaterales. La Agenda Internacional del país y las necesidades institucionales internas son múltiples y complejas. Estamos seguros que sus decisiones marcarán senderos alentadores para la República y para nuestra Cancillería. La AFESE compromete su apoyo a su gestión para el logro de los objetivos comunes orientados a fortalecer la institucionalidad y el buen desempeño de la Cancillería.

Finalmente, en este grato día deseamos compartir la alegría que seguramente experimentan nuestros compañeros de carrera trasladados al exterior: Consejero Clotilde García a la Embajada del Ecuador en Australia; Terceros Secretarios Verónica Gómez en la Representación de las Naciones Unidas en Nueva York, Leticia Baquerizo a la Representación Permanente en Ginebra, Cristina Camacho a la Embajada del Ecuador en Washington; Alfonso Segovia



a la Embajada del Ecuador en Bruselas, Gonzalo Vega a la Embajada del Ecuador en Londres; y Ayudante Técnico 2 Marcelo González al Consulado del Ecuador en Lausana.

Salir del país para representarlo es sin lugar a dudas un reto, una responsabilidad y una realización profesional del personal del Servicio Exterior y una de las metas de la carrera diplomática. Trae consigo sacrificios personales y familiares, pero también satisfacciones variadas en el cumplimiento de las funciones inherentes a las misiones diplomáticas y consulares. La estabilidad de los funcionarios en sus designaciones es un requisito indispensable que garantizará al país una gestión eficiente de seguimiento y de permanencia de los objetivos forjados en cada Misión y, por otro lado, brindará la seguridad personal y familiar al personal que labora en el exterior, lo que les permitirá atender de manera adecuada y continua las gestiones asignadas. A nuestros queridos y apreciados compañeros les deseamos y auguramos éxitos profesionales y bienestar personal, junto a sus familias.

Señor Ministro, apreciamos su presencia en esta reunión en la cual nos complace felicitarle por su ratificación en el cargo. Reiteramos nuestro deseo de apoyarle en las gestiones que tiendan a fortalecer la institucionalidad y que usted, señor Ministro, en su calidad de Embajador de Carrera y ex Presidente de la Asociación tiene como compromiso llevar adelante, principalmente en la defensa de la Ley, de la Carrera y de los funcionarios. Confiamos en su gestión para que el Ministerio de Relaciones Exteriores siga fortaleciéndose sin desmedro de sus actuales funciones.